



Tel: 6466430 / 317 654 9083  
Km 6 Autopista Girón  
reservas@ramadabucaramanga.com  
www.ramadabucaramanga.com

## CÓDIGO DE CONDUCTA

Con el fin de contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes, HOTEL SAN JUAN S.A.S en cumplimiento de la Ley 679 de 2001, la ley 1336 de 2009 y la resolución 3840 del 2009 se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones legales: Reconocemos que la explotación sexual de niños es un problema mundial. Para combatir el problema estamos adoptando las siguientes medidas:

- Todas nuestras actividades y operaciones, rechazan activamente cualquier clase de explotación sexual de niños
- Los empleados del HOTEL SAN JUAN S.A.S, no promueven establecimientos, donde los menores están expuestos para el comercio sexual (los ingresos de las entradas, bebidas etc. Son una fuente de ingresos para los proxenetas y/o otros adultos que están involucrados en el comercio sexual con niños).
- Los casos obvios de comercio sexual con niños son comunicados a la Policía local y/o Autoridades competentes.
- Creamos conciencia entre nuestros empleados, usando la formación y la información como las mejores herramientas para resaltar que la explotación sexual de menores es un delito.
- La política del HOTEL SAN JUAN S.A.S, estipula que no está permitido buscar y/o promover pornografía infantil usando internet. Está también prohibido buscar y/o promover contactos con niños con propósitos sexuales a través de " chat rooms". Grupos de discusión o similares.
- La posesión de pornografía infantil es un delito y el material podría ser utilizado como prueba en un futuro juicio por eso, no debe ser en ningún caso eliminado.
- HOTEL SAN JUAN S.A.S apoya todas las acciones legales para prevenir y castigar estos delitos
- HOTEL SAN JUAN S.A.S pide a sus clientes y todo su personal que rechacen la participación en la explotación sexual de menores y de informar sobre todos los casos de explotación sexual de niños de los que tienen conocimiento.
- HOTEL SAN JUAN S.A.S no permite el tráfico ilegal de flora y fauna
- Promovemos comportamientos responsables con el entorno y con el patrimonio cultural, evitando comercializar, consumir especies o productos derivados de la flora, fauna y el tráfico ilícito de bienes culturales vedados por la ley, o ejecutar o apoyar actividades encaminadas a la colección, comercialización y tráfico de especies animales o vegetales que cuenten con los permisos y licencias respectivas.

ARNULFO BALLESTEROS LEON  
REPRESENTANTE LEGAL